

C. YENNI MENDOZA ROSADO
C RIO TEHUANTEPEC MZA 8 LT 13
FRACC RIVERAS DEL ATOYAC 68325
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

M20 40

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en:

Avenida Río Verde

entre las calles

Avenida Río Coatzacoalcos y Calle Río Tehuantepec

de la acera

Izquierda

de la colonia

Fraccionamiento Riveras Del Atoyac

el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el:

Lote 6 Manzana 8 Vivienda 13

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Veinticinco días del Mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



c.c.p. Archivo
ARG/vam*

¡Juntos *sí* podemos!

Av. 5 de Mayo 281 Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca